



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 27/01/2025 11:33:47 am

Recibo No. 9391738, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825SIEDOC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUSTRIAS JUMARCA E U
Nit.: 900011350-5
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 654018-15
Fecha de matrícula en esta Cámara: 08 de marzo de 2005
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 10 # 19 - 22
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: uanjumarca@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 5571267
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3157401428

Dirección para notificación judicial: CL 10 # 19 - 22
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: uanjumarca@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5571267
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3157401428

La persona jurídica INDUSTRIAS JUMARCA E U SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9391738, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825SIEDOC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de marzo de 2005 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2005 con el No. 2752 del Libro IX, Se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INDUSTRIAS JUMARCA E U

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES; 1) PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE SUELAS, TAPAS, TACONES Y EN GENERAL CUALQUIER ACCESORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE INDUSTRIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON MOLDES DE COMPRESIÓN E INYECCIÓN. 2) FABRICACIÓN, COMPRA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CALZADO, MANUFACTURAS DE CUERO, FABRICACIÓN, COMPRA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MANUFACTURAS TEXTILES, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA INDUSTRIA DEL CALZADO. LAS MANUFACTURAS DE CUERO, LAS MANUFACTURAS TEXTILES, TAMBIÉN LAS EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, EL COMERCIO Y LA DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS. 3) DISEÑO, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MOLDES DE COMPRESIÓN Y DE INYECCIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE SUELAS, TAPAS, Y EN GENERAL CUALQUIER ACCESORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO. 4) DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MOLDES Y TROQUELES INDUSTRIALES, AUTO PARTES, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS PARA MÁQUINAS O IMPLEMENTOS INDUSTRIALES, AUTO PARTES, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS PARA MAQUINAS O IMPLEMENTOS INDUSTRIALES. 5) PODRÁ ASÍ MISMO LA SOCIEDAD EXPLOTAR OTRAS INDUSTRIAS SIMILARES AFINES. 6) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EMPRESA O NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y PODRÁ ADEMÁS SER SOCIA DE LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES, CIVILES Y COMERCIALES YA SEAN DE PERSONAS, DE CAPITAL O MIXTA. 7) LA COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LA INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE PRODUZCAN UN RENDIMIENTO PERIÓDICO O UNA RENTA Y EN CONSECUENCIA PODRÁ ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO DE ACCIONES, BONOS, PAPELES DE INVERSIÓN, CEDULAS Y CUALQUIER VALOR BURSÁTIL O NO.

CAPITAL

Titular: El titular de la EMPRESA UNIPERSONAL Es: RAMIREZ DE VERGER VALDIVIESO JUAN CARLOS C.C. 18591862

Capital: \$8,000,000 Dividido en 80 Cuotas de valor nominal de \$100,000 cada una.

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION DE LA EMPRESA: LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ESTARA EN CABEZA DEL CONSTITUYENTE QUIEN OBRARA COMO GERENTE GENERAL, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL.

Recibo No. 9391738, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825SIEDOC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 2) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION. 3) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 4) ABRIR LAS CUENTAS O NOMBRE DE LA EMPRESA. 5) DECRETAR EL CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL. 6) REVISAR LOS INVENTARIOS, BALANCES GENERALES Y CUADROS DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PERDIDAS QUE ARROJE CADA EJERCICIO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de marzo de 2005, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2005 con el No. 2753 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JUAN CARLOS RAMIREZ DE VERGER VALDIVIESO	C.C.18591862

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
D.P del 03/12/2015 de	23472 de 03/12/2015 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9391738, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825SIEDOC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1521
Actividad secundaria Código CIIU: 1523

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Empresa

Nombre: INDUSTRIAS JUMARCA E U
Matrícula No.: 654019-2
Fecha de matricula: 08 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL. 10 No. 19 22
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$725,651,788

Recibo No. 9391738, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825SIEDOC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1521

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.